





II.- Con fecha veintitrés de junio del dos mil veinticinco, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 fracción IV de la Ley en la materia y de acuerdo con el calendario establecido en las bases se emitió el Acta de Aclaraciones.-----

III.- Con fecha veintiséis de junio del dos mil veinticinco, se llevó a cabo la recepción de las proposiciones legales y técnicas de los participantes siguientes: **M.A. PARTS, S.A. DE C.V.; ONECLIP, S.A. DE C.V. y RAZIEL JOEL RAMÍREZ LEÓN.**-----

Con la misma fecha se llevó a cabo la **EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS**-----

**VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES:** -----

Durante el acto de apertura de propuestas Legales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 fracción V, 86 fracciones II y III, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la Convocante realizó el análisis cualitativo de la documentación legal de donde se desprende que los licitantes : **M.A. PARTS, S.A. DE C.V.; ONECLIP, S.A. DE C.V. y RAZIEL JOEL RAMÍREZ LEÓN**, fueron calificados como **ACEPTADAS** por cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales solicitados en el punto 1 de las bases. -----

III.- Con fecha veintiséis de junio del dos mil veinticinco, se llevó a cabo la dictaminación de las propuestas técnicas de los licitantes: **M.A. PARTS, S.A. DE C.V., ONECLIP, S.A. DE C.V. y RAZIEL JOEL RAMÍREZ LEÓN** -----

IV.- **DICTAMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80, 85 fracción V, 86 fracciones II y III y 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la Convocante en colaboración con la persona Titular de la Unidad Administrativa solicitante, realizó el análisis cualitativo de la documentación técnica, por lo que emitió opinión técnica de la que se desprende que los licitantes **M.A. PARTS, S.A. DE C.V., ONECLIP, S.A. DE C.V. y RAZIEL JOEL RAMÍREZ LEÓN** , cumplieron con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el punto 2 de las bases, por lo que la Convocante determina que se tienen como aceptado por cumplir con los requisitos solicitados en el punto 2 de las bases. -----





V.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS: -----

En ese sentido, y prosiguiendo la valoración de propuestas económicas, de conformidad con lo previsto en los artículos 80, 85 fracción V, 86 fracciones II y III y 87 de la Ley, la Convocante evaluó las propuestas económicas de los licitantes "M.A. PARTS", S.A. DE C.V., "ONECLIP", S.A. DE C.V. y RAZIEL JOEL RAMÍREZ LEÓN lo cual cotizó de la siguiente manera: -----

PARTIDA	LICITANTE		
	M.A. PARTS, S.A. DE C.V.	ONECLIP, S.A DE C.V.	RAZIEL JOEL RAMÍREZ LEÓN
1	\$1,561,965.00	\$1,533,180.00	\$1,545,300.00
2	\$4,472,000.00	\$4,445,520.00	\$4,488,00.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$6,033,965.00</b>	<b>\$5,978,700.00</b>	<b>\$6,033,300.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$965,434.40</b>	<b>\$956,592.00</b>	<b>\$965,328.00</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>\$6,999,399.40</b>	<b>\$6,935,292.00</b>	<b>\$6,998,628.00</b>

A continuación, con fundamento en el artículo 88 fracción IV de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como el numeral 10 de las bases, la Convocante procede a dar a conocer el Fallo del Licitación Pública Nacional número **CMADC-111-2025**, relativa a la contratación denominada "SUMINISTRO DE PAQUETES ESCOLARES PARA LOS ALUMNOS DEL NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA." determinando lo siguiente:-----

-----**FALLO**-----

**PRIMERO.-** Que, tal como lo dispone el artículo 87 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y el numeral 9 de la invitación, el **Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de Cuautlancingo**, Puebla, ha verificado que el licitante cumpla en todo momento, durante el presente procedimiento de adjudicación con los requisitos solicitados en las bases del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional número **CMADC-111-2025**; en ese sentido, derivado del análisis realizado a la propuesta Legal, Técnica y Económica, respecto de las bases del citado procedimiento licitatorio relativo a la contratación denominada "SUMINISTRO DE PAQUETES ESCOLARES PARA LOS ALUMNOS DEL NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.", el Comité Municipal de Adjudicaciones, advierte que se actualiza el supuesto contenido en el numeral 9.1 de la Invitación: -----



Por lo anteriormente expuesto, el Comité Municipal de Adjudicaciones de conformidad con el punto 9.1 de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **CMADC-111-2025**, adjudica el contrato de mérito, relativo la contratación denominada **“SUMINISTRO DE PAQUETES ESCOLARES PARA LOS ALUMNOS DEL NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.”** al licitante denominado **ONECLIP, S.A. DE C.V.** de acuerdo a lo siguiente: -----

NOMBRE DEL LICITANTE:			ONECLIP S.A. DE C.V.		
PROCEDIMIENTO:			CMADC-111-2025		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	3030	KIT	<p><b>SUMINISTRO DE PAQUETES ESCOLARES PARA LOS ALUMNOS DE NIVEL PREESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, QUE INCLUYA LO SIGUIENTE:</b></p> <p>LÁPIZ CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MINA DE GRAFITO NÚMERO 2</li> <li>• FORMA HEXAGONAL</li> <li>• FABRICADO CON MADERA DE CEDRO O SIMILAR Y RESISTENTE AL USO CONTINUO</li> <li>• ACABADO BARNIZADO</li> <li>• CON BORRADOR INTEGRADO</li> <li>• NO TÓXICO</li> <li>• AFILADO SENCILLO.</li> </ul> <p>CRAYON CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TAMAÑO JUMBO</li> <li>• FORMA TRIANGULAR</li> <li>• CAJA CON 12 PIEZAS</li> <li>• COLORES INTENSOS Y BRILLANTES</li> <li>• TEXTURA SUAVE</li> <li>• NO TÓXICOS</li> <li>• CON EMPAQUE DE CARTÓN RESISTENTE</li> </ul> <p>TIJERA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TIPO ESCOLAR</li> <li>• DE ACERO INOXIDABLE</li> <li>• PUNTAS REDONDEADAS</li> <li>• TAMAÑO ENTRE 12 Y 14 CM, ADAPTADAS A MANOS PEQUEÑAS.</li> <li>• HOJAS DE ACERO INOXIDABLE</li> <li>• MANGOS ERGONÓMICOS, FABRICADOS EN PLÁSTICO RESISTENTE, CON DISEÑO AMBIDIESTRO O ESPECÍFICO PARA DIESTROS/ZURDOS.</li> <li>• VARIOS COLORES</li> <li>• PESO LIGERO: PARA FACILITAR EL MANEJO Y EVITAR FATIGA EN EL USO PROLONGADO.</li> </ul> <p>LIBRETA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p>	\$506.00	\$1,533,180.00



			<ul style="list-style-type: none"><li>• TAMAÑO PROFESIONAL: APROXIMADAMENTE 20 X 26.25 CM</li><li>• ENCUADERNACIÓN ESPIRAL METÁLICO</li><li>• TIPO DE HOJA: PAPEL BOND BLANCO LISO</li><li>• PORTADA LAMINADA O PLASTIFICADA</li><li>• DISEÑO PERSONALIZABLE</li><li>• NO TÓXICA Y SEGURA</li><li>• CON 100 HOJAS</li></ul> <p>CUADERNO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• FORMATO ITALIANO, CON DIMENSIONES APROXIMADAMENTE DE 20.8 X 16.2 CM.</li><li>• ENCUADERNADO CON ESPIRAL METALICO</li><li>• CON 100 HOJAS</li><li>• CUADRICULADA TAMAÑO 14MM</li><li>• PAPEL BOND IMPRESO EN COLOR AZUL ÓPTICO 60G /M<sup>2</sup></li><li>• PORTADA PLASTIFICADA O DE CARTÓN RÍGIDO</li><li>• DISEÑO COMPACTO</li></ul> <p>PEGAMENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• PRESENTACIÓN LÍQUIDA</li><li>• ENVASE DE 250 ML FÁCIL DE MANIPULAR Y ALMACENAR.</li><li>• COLOR BLANCO:</li><li>• BASE VINÍLICA:</li><li>• NO TÓXICO</li><li>• LAVABLE</li><li>• SECADO RÁPIDO:</li><li>• ALTA VISCOSIDAD:</li><li>• APLICACIÓN VERSÁTIL</li></ul> <p>MOCHILA DE PREESCOLAR PARA NIÑA O NIÑO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• DISEÑO ERGONÓMICO PARA NIÑO O NIÑA, CON PROPIEDADES QUE NO INTERFIERAN CON EL CUERPO DEL NIÑO PARA ADAPTARSE CÓMODAMENTE A LA PARTE INFERIOR DE LA ESPALDA.</li><li>• FRENTE RÍGIDO 3D DE DIFERENTES MODELOS, CON VARIEDAD DE FIGURAS ANIMADAS.</li><li>• DOS BOLSAS LATERALES CON TELA DE MAYA Y RESORTE</li><li>• DOS BOLSAS FRONTALES CON CIERRE METÁLICO CADA UNA</li><li>• CON CORREAS Y ASA ACOJINADAS, AJUSTABLES PARA DISTRIBUIR EL PESO Y EVITAR MOLESTIAS EN LOS HOMBROS</li><li>• ELABORADA EN POLYESTER Y NYLON</li><li>• CON RESPALDO ACOLCHADO Y ERGONÓMICO, ES FUNDAMENTAL PARA PROTEGER LA ESPALDA DEL NIÑO Y ASEGURAR UNA CORRECTA POSTURA</li><li>• VARIEDAD DE COLORES</li></ul>		
--	--	--	--	--	--





			<ul style="list-style-type: none"> <li>DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE DE 30 CENTÍMETROS DE ALTO POR 25 CENTÍMETROS DE LARGO Y 16 CENTÍMETROS DE ANCHO.</li> <li>CON COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CLAVE DEL PERFIL DE LA MOCHILA; LA PARTE INFERIOR DE LA BOLSA DELANTERA Y LA PARTE INFERIOR DE LOS TIRANTES PARA GARANTIZAR LA RESISTENCIA AL PESO.</li> <li>CON ESTAMPADO DE LOGO INSTITUCIONAL LATERAL IZQUIERDO/DERECHO EN COLOR DORADO DE 4.6 CENTÍMETROS DE ALTO POR 2.8 CENTÍMETROS DE ANCHO, CON LA LEYENDA GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2024-2027, LETRA ACUMIN VARIABLE CONCEPT BLACK.</li> </ul> <p>LA CANTIDAD ESPECÍFICA DE LOS PAQUETES ESCOLARES PARA NIÑO Y PAQUETES ESCOLARES PARA NIÑA, SE ESTABLECERÁ A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE.</p>		
2	8000	KIT	<p><b>SUMINISTRO DE PAQUETES ESCOLARES PARA LOS ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, QUE INCLUYA LO SIGUIENTE:</b></p> <p>LAPIZ ADHESIVO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>PRESENTACIÓN EN BARRA</li> <li>CONTENIDO NETO DE 10 GRAMOS</li> <li>APLICACIÓN FÁCIL Y SIN RESIDUOS</li> <li>SECADO RÁPIDO</li> <li>NO TÓXICO Y LAVABLE</li> <li>TAPA HERMÉTICA</li> <li>COLORES Y DISEÑO VARIADOS</li> </ul> <p>TIJERA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>TIPO ESCOLAR</li> <li>DE ACERO INOXIDABLE</li> <li>PUNTAS REDONDEADAS</li> <li>TAMAÑO ENTRE 12 Y 14 CM, ADAPTADAS A MANOS PEQUEÑAS.</li> <li>HOJAS DE ACERO INOXIDABLE</li> <li>MANGOS ERGONÓMICOS, FABRICADOS EN PLÁSTICO RESISTENTE, CON DISEÑO AMBIDIESTRO O ESPECÍFICO PARA DIESTROS/ZURDOS.</li> <li>VARIOS COLORES</li> <li>PESO LIGERO: PARA FACILITAR EL MANEJO Y EVITAR FATIGA EN EL USO PROLONGADO.</li> </ul> <p>GOMA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>MATERIAL MIGAJÓN</li> <li>TEXTURA SUAVE Y FLEXIBLE SIN DAÑAR EL PAPEL</li> <li>CON ALTA CAPACIDAD DE BORRADO</li> </ul>	\$555.69	\$4,445,520.00



*[Handwritten signatures and marks]*



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO TÓXICA Y SEGURA</li> <li>• SIN PVC</li> <li>• DISEÑO ERGONÓMICO</li> <li>• USO VERSÁTIL</li> </ul> <p>LÁPIZ CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MINA DE GRAFITO NÚMERO 2</li> <li>• FORMA HEXAGONAL</li> <li>• FABRICADO CON MADERA DE CEDRO O SIMILAR Y RESISTENTE AL USO CONTINUO</li> <li>• ACABADO BARNIZADO</li> <li>• CON BORRADOR INTEGRADO</li> <li>• NO TÓXICO</li> <li>• AFILADO SENCILLO</li> </ul> <p>BICOLOR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CON DOBLE PUNTA, UN EXTREMO COLOR ROJO Y OTRO AZUL</li> <li>• FORMA HEXAGONAL DELGADA</li> <li>• MINA RESISTENTE</li> <li>• COLORES INTENSOS:</li> <li>• MATERIAL NO TÓXICO</li> </ul> <p>BOLÍGRAFO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COLOR NEGRO INTENSO</li> <li>• TINTA LÍQUIDA DE SECADO RÁPIDO</li> <li>• PUNTA FINA DE 1.0 MM</li> <li>• DISEÑO ERGONÓMICO</li> <li>• LONGITUD APROXIMADA: 14 CM</li> <li>• DE MATERIAL PLÁSTICO LIGERO Y RESISTENTE</li> </ul> <p>BOLÍGRAFO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COLOR ROJO INTENSO</li> <li>• TINTA LÍQUIDA DE SECADO RÁPIDO</li> <li>• PUNTA FINA DE 1.0 MM</li> <li>• DISEÑO ERGONÓMICO</li> <li>• LONGITUD APROXIMADA: 14 CM</li> <li>• DE MATERIAL PLÁSTICO LIGERO Y RESISTENTE.</li> </ul> <p>SACAPUNTAS MANUAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FABRICADO EN METAL RESISTENTE, LO QUE GARANTIZA DURABILIDAD Y UN AFILADO PRECISO.</li> <li>• CON 1 ORIFICIO</li> <li>• FORMA RECTANGULAR</li> <li>• SIN DEPÓSITO</li> </ul> <p>PLANILLA DE ETIQUETAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TAMAÑO CARTA (8.5 PULGADAS X 11 PULGADAS (21.6 CM X 27.9 CM)</li> <li>• CON 12 ETIQUETAS POR HOJA</li> <li>• CON FILAS DE 4</li> </ul>		
--	--	--	---	--	--



*[Handwritten signatures and marks]*



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• CON COLUMNAS DE 3</li> <li>• DE PAPEL ADHESIVO BLANCO MATE O BRILLANTE</li> <li>• COMPATIBLES CON IMPRESORAS LÁSER Y/O INKJET (SEGÚN EL MODELO)</li> <li>• ADHESIVO: GENERALMENTE PERMANENTE, AUNQUE PUEDE HABER VERSIONES REMOVIBLES.</li> </ul> <p>LIBRETA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TAMAÑO PROFESIONAL: APROXIMADAMENTE 20 X 26.25 CM</li> <li>• ENCUADERNACIÓN ESPIRAL METÁLICO</li> <li>• TIPO DE HOJA: PAPEL BOND CUADRO TAMAÑO 5MM CON GRAMAJE ENTRE 50 Y 56 G/M²</li> <li>• PORTADA LAMINADA O PLASTIFICADA/FLEXIBLE</li> <li>• DISEÑO PERSONALIZABLE</li> <li>• NO TÓXICA Y SEGURA</li> <li>• CON 100 HOJAS</li> </ul> <p>LIBRETA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TAMAÑO PROFESIONAL: APROXIMADAMENTE 20 X 26.25 CM</li> <li>• ENCUADERNACIÓN ESPIRAL METALICO</li> <li>• TIPO DE HOJA: PAPEL BOND RAYADA, CON GRAMAJE ENTRE 50 Y 56 G/M²</li> <li>• PORTADA LAMINADA O PLASTIFICADA/FLEXIBLE</li> <li>• DISEÑO PERSONALIZABLE</li> <li>• NO TÓXICA Y SEGURA</li> <li>• CON 100 HOJAS</li> </ul> <p>CAJA DE LAPICES DE COLORES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TAMAÑO COMPACTOS DE APROXIMADAMENTE 9 CM DE LARGO X 0.7 CM DE DIÁMETRO</li> <li>• FORMA REDONDOS</li> <li>• CAJA CON 12 PIEZAS</li> <li>• COLORES INTENSOS Y BRILLANTES (NO ACUARELABLES NI PASTEL)</li> <li>• APICACION SUAVE Y UNIFORME</li> <li>• NO TÓXICOS</li> <li>• CON EMPAQUE DE CARTÓN RESISTENTE</li> <li>• MATERIAL SIN MADERA</li> </ul> <p>MOCHILA DE PRIMARIA PARA NIÑA O NIÑO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DISEÑO ERGONÓMICO PARA NIÑO Y NIÑA, CON PROPIEDADES QUE NO INTERFIERAN CON EL CUERPO DEL NIÑO PARA ADAPTARSE CÓMODAMENTE A LA PARTE INFERIOR DE LA ESPALDA.</li> <li>• DISEÑO ANIMADO AL FRENTE DE DIFERENTES MODELOS</li> <li>• DOS BOLSAS LATERALES DE TELA REFORZADA</li> </ul>		
--	--	--	---	--	--

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

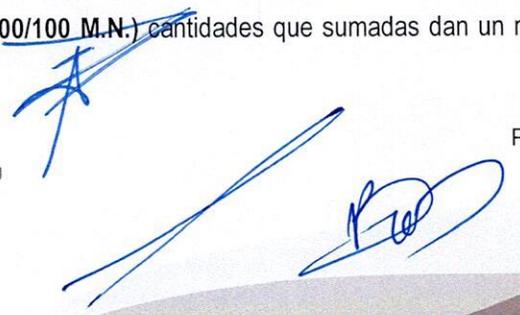




		<ul style="list-style-type: none"> <li>DOS BOLSAS FRONTALES CON CIERRE METÁLICO CADA UNA</li> <li>BOLSA FRONTAL PEQUEÑA CON CIERRE METÁLICO</li> <li>CORREAS Y ASA ACOJINADAS, AJUSTABLES PARA DISTRIBUIR EL PESO Y EVITAR MOLESTIAS EN LOS HOMBROS</li> <li>ELABORADA EN POLYESTER Y NYLON</li> <li>CON RESPALDO ACOLCHADO Y ERGONÓMICO, ES FUNDAMENTAL PARA PROTEGER LA ESPALDA DEL NIÑO Y ASEGURAR UNA CORRECTA POSTURA</li> <li>VARIEDAD DE COLORES</li> <li>DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 40 CENTÍMETROS DE ALTO,30 CENTÍMETROS DE LARGO Y 15 CENTÍMETROS DE ANCHO / 45 CENTÍMETROS DE ALTO,30 CENTÍMETROS DE LARGO Y 19 CENTÍMETROS DE ANCHO.</li> <li>CON COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CLAVE DEL PERFIL DE LA MOCHILA; LA PARTE INFERIOR DE LA BOLSA DELANTERA Y LA PARTE INFERIOR DE LOS TIRANTES PARA GARANTIZAR LA RESISTENCIA AL PESO.</li> <li>CON ESTAMPADO DE LOGO INSTITUCIONAL EN COLOR DORADO AL FRENTE DEL LADO IZQUIERDO/DERECHO EN FORMA CIRCULAR CON UN DIÁMETRO DE 8.5 CENTÍMETROS CON FONDO BLANCO CON LA LEYENDA GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2024-2027, LETRA ACUMIN VARIABLE CONCEPT BLACK.</li> </ul> <p>LA CANTIDAD ESPECÍFICA DE LOS PAQUETES ESCOLARES PARA NIÑO Y PAQUETES ESCOLARES PARA NIÑA, SE ESTABLECERÁ A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE.</p>		
<b>IMPORTE TOTAL CON LETRA:</b>			<b>SUBTOTAL</b>	\$5,978,700.00
<b>SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.</b>			<b>I.V.A.</b>	\$956,592.00
			<b>TOTAL</b>	\$6,935,292.00

De conformidad con lo establecido por el artículo 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se llevará a cabo la formalización de **UN CONTRATO FIJO** de **SUMINISTRO DE BIENES**, en los términos solicitados y validados por la Contratante, mismo que corresponderá a los montos siguientes:

Un subtotal de **\$5,978,700.00** (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$956,592.00** ( NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) cantidades que sumadas dan un monto total de





**\$6,935,292.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).**-----

El suministro deberá ser de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas descritas en los Anexos B y C del licitante adjudicado. -----

**SEGUNDO.** En términos de lo previsto en los artículos 103, 104, 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el contrato objeto de la presente adjudicación deberá formalizarse dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le haya notificado el fallo al licitante adjudicado, siendo indispensable que al formalizar el contrato las partes se ajusten estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación.-----

**TERCERO.** En términos de lo previsto en los artículos 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, reitérese al licitante adjudicado **ONECLIP, S.A. DE C.V.**, las obligaciones que contrae y deberá cumplir al haber resultado adjudicado para la ejecución de la contratación denominada **“SUMINISTRO DE PAQUETES ESCOLARES PARA LOS ALUMNOS DEL NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA”**, en los siguientes términos:-----

a) **Periodo del contrato:** A partir de la formalización del contrato y hasta el 11 de agosto de 2025. -----

b) **Lugar para la entrega de los bienes:** Se realizará en la Dirección de Bienestar y Participación Ciudadana, calle Uranga, número 52, Barrio del Calvario, Cuautlancingo, Puebla C.P.72700.-----

c) **Periodo de la garantía:** 3 meses contados a partir de la recepción de los bienes. -----

e) **Garantía de cumplimiento:** En términos de lo establecido con los artículos 126 fracción III y 128 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, **ONECLIP, S.A. DE C.V.**, deberá otorgar garantía de cumplimiento y vicios ocultos dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del Contrato mediante póliza de fianza, cheque certificado, de caja o hipoteca otorgada a favor de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, la garantía deberá ser por el 10% (diez por ciento) del monto total máximo contratado, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), a fin de garantizar el fiel y exacto

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)



cumplimiento de las obligaciones pactadas, así como defectos y vicios ocultos de los bienes objeto del presente procedimiento que pudieran presentarse. -----

**CUARTO.** Para efectos del contrato, el licitante adjudicado **ONECLIP, S.A. DE C.V.**, deberá cumplir con lo siguiente:

Firmar y recibir el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la comunicación del fallo, en Palacio Municipal, sin número, Cuautlancingo, Puebla C.P.72700, sólo se procederá a formalizar con el representante legal acreditado. -

**QUINTO.** De la forma de pago: -----

El pago se realizará de acuerdo a lo siguiente: -----

Conforme a lo señalado en el numeral **11.4** de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **CMADC-111-2025**; y Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 23 de junio de 2025; así como lo manifestado en el escrito presentado por el proveedor en el **ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES Y TÉCNICAS**, quedando de la siguiente forma: -----

**EN EXHIBICIONES**, contra el suministro de los bienes objeto del presente instrumento dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la presentación de la factura respectiva, la cual deberá estar debidamente autorizada y a entera satisfacción del administrador del contrato previa recepción de los entregables descritos en la Propuesta Técnica presentada por el licitante, esto tomando en consideración que no existan aclaraciones respecto del importe a pagar. Lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.-----

El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que emita "**EL PROVEEDOR**" deberá cumplir con todos los requisitos previstos en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación y deberán expedirse con los siguientes datos: -----

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA  
**DOMICILIO FISCAL:** PALACIO MUNICIPAL, SN, CUAUTLANCINGO, PUEBLA, CÓDIGO POSTAL 72700  
**R.F.C.:** MCP850101944.



Los pagos se efectuarán al proveedor, por transferencia bancaria electrónica, mediante el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) a la cuenta, CLABE e Institución Bancaria, que para tal efecto le indique a el administrador del contrato. -----

**SEXTO.** En este acto, toda vez que se solicita de manera verbal la devolución de las garantías de seriedad, por parte de los licitantes, a través de los CC. **EDGAR ALAN FLORES ROJAS** en su carácter de **ADMINISTRADOR ÚNICO**, de la persona moral **IKERSS MULTIPAPELES, S.A. DE C.V.**, y **JESUS IVAN MARIN FABELA** en su carácter de **ADMINISTRADOR ÚNICO** de la persona moral denominada **WISSESS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, por así convenir a sus intereses, en este acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se realiza formal devolución de las garantías de seriedad de los licitantes que no resultaron adjudicados. -----

**SÉPTIMO.** Toda vez que los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas en el acta de apertura de propuestas técnicas y económicas se encuentran presentes al momento de la emisión del presente fallo se tienen por notificados a todos los interesados de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; asimismo quedando notificado el C. **MEGA OFFICE, S.A DE C.V.** lo anterior para estar en posibilidad de formalizar el contrato respectivo dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 103 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.-----

**LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 10:45 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON**-----

-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

C. Omar Alberto Muñoz Alfaro  
 Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. Laura Beatriz Olvera Popoca  
 Secretaria Ejecutiva del Comité Municipal de Adjudicaciones.





C. Monserrat Tlaque Paleta  
Secretaria Técnica del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. José Mariano Jiménez Xicotencatl  
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. Germán Delón Páez  
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. José María Herrera Hernández  
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. Patricia Valdez Palma  
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. Miguel Ángel Bautista Álvarez  
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. Francisco Guillermo López Ramírez  
Comisario del Comité Municipal de Adjudicaciones.

ASISTE

C. Juan Carlos Zarate Bobadilla  
Director de Bienestar y Participación Ciudadana.



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO MUNICIPAL**

*Tradición y futuro*

ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CMADC-111-2025

POR LOS LICITANTES

LICITANTE

REPRESENTANTE

FIRMA

M.A. PARTS, S.A. DE C.V.

ANGELICA LEÓN LIMON  
ADMINISTRADORA ÚNICA  
LAURA PATRICIA RAMÍREZ

ONECLIP, S.A. DE C.V.

PÉREZ  
ADMINISTRADORA ÚNICA

RAZIEL JOEL RAMÍREZ LEÓN

NO APLICA

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMADC-111-2025. ....

.....FIN DE TEXTO.....



Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)